
de todos los actores sea eficaz en la lucha contra la pobreza.

La obra que comentamos se puede consultar en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/1A51E0D0-D4A6-4127-8DBA-578A7EC10564/1901/DT17.pdf>

[M^a LUZ ORTEGA CARPIO]

Economía

Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013, Sevilla, Servicio de estudios y publicaciones –Consejería de Economía y Hacienda, 291 pp.

Aunque el nombre no lo indica claramente, se trata de un nuevo Plan Económico de Andalucía. Con este son ya seis los planes económicos aprobados desde que se creó la Comunidad Autónoma de Andalucía (CAA).

Este libro viene en un “estuche” que incluye también el interesante contenido de *las Jornadas Andalucía ante la estrategia de Lisboa* y dos CD, uno de estas jornadas y otro del texto objeto de esta reseña. Nos limitaremos, sin embargo, a reseñar la Estrategia ya que es la que corresponde exactamente a un plan económico.

La coordinación de la obra ha correspondido a la Dirección General de Planificación que actualmente desempeña Patricia Eguilior Arranz.

Nuestra valoración, en principio, es positiva. La planificación es un ejercicio que debemos valorar favorablemente por sus posibles efectos sobre la economía y la sociedad andaluza, más aún si tenemos en cuenta el carácter concertado de este plan, dada

la participación de los agentes económicos y sociales en su elaboración.

Antes de entrar en el contenido del libro, comentaremos algunas “peculiaridades” del Plan, que aunque de tipo formal, en parte, nos parecen importantes, si bien la falta de detalle de algunos de estos aspectos pueden invalidar nuestra opinión.

El propio nombre del Plan resulta algo sorprendente. En los planes anteriores aparecía siempre la palabra plan o programa. Este sin embargo parece que es otra cosa. En la página 7 aparece la expresión Plan Económico General “Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013”; luego estamos ante un plan. ¡Ciertamente un poco “lioso”!

El plan anterior partió de la Consejería de Economía y Hacienda, si bien la participación de los agentes económicos y sociales, además de las corporaciones locales, se canalizó a través de la Comisión de Planificación Económica de Andalucía. Este nuevo plan parece algo diferente en este sentido: el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía incluyó el compromiso de elaborar un nuevo plan con la participación de los agentes económicos y sociales. Con este fin, se creó un grupo de trabajo que durante un

año lo ha elaborado. En el acuerdo previo a su aprobación participaron diversos miembros de la Confederación de Empresarios de Andalucía, CCOO de Andalucía, UGT de Andalucía y Junta de Andalucía. ¿Quiere decir esto que la Consejería ha tenido un papel más "modesto" que en los casos anteriores? En el papel así aparece, aunque ignoramos si en la realidad se ha producido un cambio sustancial.

Igual que hemos indicado en ocasiones anteriores, hemos de subrayar un problema de falta de continuidad; el quinto plan terminó en 2005; este comienza en 2007, pero además no fue aprobado hasta septiembre de este año, por lo que suponemos que su vigencia real se ha demorado hasta 2008. Si el propio Parlamento de Andalucía insiste en la importancia de la planificación ¿cómo se puede justificar que haya ejercicios que queden fuera de los planes?

Esta falta de continuidad se manifiesta también en otro aspecto: da la impresión de que una vez finalizado un plan, éste se olvida y parece que el programa siguiente parte de cero ¿cómo es posible que en el libro reseñado no haya ninguna alusión al plan anterior? ¿la experiencia planificadora del pasado no tiene ningún valor? Además, ¿qué ha pasado con la propuesta "Andalucía. Segunda Modernización. Estrategias y propuestas"?

Nos tememos que la participación de las corporaciones locales ha sido escasa, o quizás nula, a pesar de las alusiones a la concertación con las entidades locales. Puede ser un dato más del papel subordinado de estas entidades en la política de la Junta.

El conocimiento del Plan entre las empresas, los consumidores y la población en general

no es suficiente, desde nuestro punto de vista. Dada su importancia, sería precisa una campaña de divulgación que fuese mucho más allá de unos cuantos actos de presentación.

Un tema que hemos tratado en otros momentos se refiere al organismo responsable de la planificación ¿debería ser la Presidencia de la Junta? Aunque es una opinión discutible, parece que un documento elaborado en el ámbito presidencial tendría más fuerza que una propuesta de una consejería. En este sentido, la Consejería de Economía y Hacienda realiza el seguimiento del Plan, pero ¿tiene competencias para hacer cumplir la propuesta? Nos parece que no es así; da la impresión que la ejecución del Plan queda un poco "difuminada".

Estas críticas se refieren a algunas características de la planificación andaluza, sin embargo lo fundamental del libro que reseñamos es su contenido que comentamos a continuación.

El primer capítulo realiza un "Análisis de la situación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía". Se trata de un excelente estudio de la economía de la CAA. Contiene la evolución de las principales variables macroeconómicas: el Producto Interior Bruto (PIB) regional, la demanda, el comercio exterior, las finanzas públicas y la inflación. También se detiene en los factores productivos: población y mercado de trabajo, inversión (aunque limitado a los movimientos exteriores de capital). Tiene también apartados sobre uno de los puntos débiles de la economía andaluza: la productividad. La parte más novedosa se refiere a los efectos de la globalización (que quizás es algo optimista sobre las posibles deslocalizaciones) y a los factores

que determinan la competitividad en el día de hoy: la incorporación del conocimiento, la inversión en I+D+i, el sistema educativo y la accesibilidad del territorio. Se completa con dos apartados a caballo entre la economía y la sociedad: la pobreza y el medio ambiente. Sólo echamos en falta un tratamiento, aunque fuese somero, sobre los sectores económicos; en especial, falta una referencia al sector agrario y al mundo rural que siguen siendo importantes en la CAA (que, sin embargo, sí aparecen en los ejes).

El segundo capítulo, muy breve, se titula "Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa". Esto demuestra que los redactores del Plan se han tomado en serio estos acuerdos, quizás más en serio que algunos países de la Unión Europea, lo que hay que valorar positivamente.

El capítulo tercero es un minucioso análisis DAFO del sistema regional andaluz, con los habituales contenidos de las debilidades, las fortalezas, las amenazas y las oportunidades en torno a los ámbitos siguientes: capital tecnológico, capital humano, capital físico y cohesión social.

Los capítulos cuarto "Objetivos generales y prioridades estratégicas" y quinto "Árbol de objetivos" son los más importantes. Indica textualmente que su objetivo general es "El aumento del bienestar de los andaluces, considerando que esto depende fundamentalmente de dos factores principales como son la creación de riqueza y la mejora de la distribución" (pág. 125), por lo tanto el doble objetivo es: la creación de riqueza y su redistribución. De forma breve, queremos recordar que en el plan anterior (2002-2005) aparecían como objetivos: "la convergencia real con nuestro entorno

europeo" y "el empleo como principal referente"; en otros planes se indicaban los objetivos de reducción del paro, creación de empleo, desarrollo económico, etc. ¿Quiere todo esto decir que hay un cambio importante de los objetivos? Creemos que no, más bien parece que hay una evolución para adaptarse a la cambiante realidad andaluza y de su entorno. Evidentemente, el "acento" varía; en este plan se habla menos de empleo, aunque como es lógico sigue siendo una preocupación de los responsables de la planificación. Pero debemos tener en cuenta que en el capítulo 10 aparecen como objetivos finales: "mantener el proceso de convergencia real con la UE" y "reducir la tasa de paro a los niveles medios de la UE"; éstos coinciden con bastante exactitud con los del plan anterior, pero ¿cuáles son entonces los objetivos? En todo caso, creemos que falta un análisis evolutivo de los objetivos de la planificación. Por otra parte, la tipología de la estrategia no queda muy clara, la referencia únicamente a su carácter concertado resulta poco aclaratoria. Pero debemos tener en cuenta que el propio título del plan ya indica que su estrategia se basa en la competitividad, lo que, en parte, aclara la duda anterior, aunque sea en otro sentido.

El capítulo sexto comprende un "Análisis de pertenencia de los objetivos en relación con las directrices comunitarias sobre crecimiento y cohesión y con los ejes del Plan Nacional de Reformas". Respecto a las directrices comunitarias, observamos que se relacionan las actividades del plan que contribuirán a su cumplimiento; es decir se trata de una política activa del Gobierno andaluz que creemos acertada, aunque dado que la CAA seguirá recibiendo transferencias de la UE, nos extraña la falta de una alusión a las mismas. En

cuanto al Plan Nacional de Reformas, el análisis es muy detallado, dándole quizás más importancia que el propio Gobierno Central a este programa.

En el capítulo 7 “Identificación de prioridades para el nuevo periodo de programación 2007–2013”, que se completa con el 10 “Objetivos ECA 2007–2013”, se concretan las actuaciones del plan. La mayoría de los ejes van orientados a la competitividad: desarrollo de la sociedad del conocimiento, aumento y mejora del capital humano, equilibrio territorial, desarrollo e innovación empresarial. Otros ejes se refieren al medio ambiente, el bienestar y cohesión social y el desarrollo local y urbano. Hay también un eje sobre el “Complejo agroalimentario y pesquero y desarrollo rural”, sector cuya falta en el análisis señalamos anteriormente.

Aparentemente, no hay ejes relacionados con otros sectores, pero si los vemos en detalle, observamos que varios de ellos se dirigen a los sectores industriales y de servicios, con especial insistencia en el turismo. Hay asimismo un apartado de “Estrategias de carácter horizontal” sobre igualdad de oportunidades, sostenibilidad y gobernanza. En conjunto, estas actuaciones del plan creemos que responden claramente a las necesidades de la CAA.

El capítulo octavo “Promoción de la cooperación transfronteriza” es poco concreto, yendo poco más allá de una alusión a un deseo de cooperación con los espacios vecinos.

En el capítulo noveno “Escenario financiero” aparece un cuadro macroeconómico de la CAA, cuadro que no se había incluido en los últimos planes; esto hay que valorarlo

positivamente, sobre todo si tenemos en cuenta el riesgo de una estimación de este tipo. Por ejemplo, el crecimiento real del PIB se calcula en un 3,4% para 2008 y un 3,1% de media durante 2009–2013; quizás la realidad pueda estar un poco por debajo de estas cifras, pero en todo caso no parecen exageradas. Hay también una cuenta financiera en la que aparece la cifra de 55018 millones de euros como recursos del plan para los siete años; como comparación indiquemos que el plan 2002–2005 preveía unas inversiones de 13772 millones de euros; un aspecto formal: no entendemos porqué se incluye en los recursos del plan la amortización de la deuda; quizás no hemos entendido bien esta cuenta. Por otra parte, las ayudas de la UE se incluyen en “ingresos de capital” pero no se detallan, por lo que ignoramos si las estimaciones son correctas.

La importancia real de los ejes se puede deducir a partir de los recursos que se le asignan; los citamos por orden decreciente: aumento y mejora del capital humano; equilibrio territorial, accesibilidad y energía; desarrollo local y urbano; medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos; complejo agroalimentario y pesquero y desarrollo rural; bienestar y cohesión social; desarrollo de la sociedad del conocimiento; desarrollo e innovación empresarial. En líneas generales, esta priorización parece aceptable, aunque resulten un poco bajas las cifras de la sociedad del conocimiento y la innovación empresarial.

El capítulo undécimo expone el “Seguimiento y evaluación”. La tarea recae sobre todo en la Dirección General de Planificación que debe elaborar informes anuales, utilizar baterías de indicadores y presentar la evaluación global al final del periodo. Estamos

seguros que la metodología prevista, que no se detalla, es adecuada, lo que permitirá un seguimiento correcto, lo que quizás, pero no es seguro, servirá para ejercer un control de las actividades. Un detalle: ¿no hubiera sido una buena información incluir el informe global del plan anterior? Creemos que ello hubiera contribuido a la transparencia.

En resumen, el plan nos parece una buena

propuesta. Como cuestiones discutibles, creemos que hay debilidades en cuanto al tratamiento sectorial de la economía andaluza y una cierta ausencia de aspectos críticos en el análisis¹, aunque ciertamente no todo son autoelogios. De todas formas, nos parece un avance con relación a planes anteriores, lo que quizás permita que las actividades previstas lleguen a cumplimentarse forma satisfactoria. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

Sociología

DÍAZ-SALAZAR [MARTÍN], Rafael (2007) *Democracia laica y religión pública*, Madrid, Taurus, 206 pp. / DÍAZ-SALAZAR [MARTÍN], Rafael (2008) *España laica: Ciudadanía plural y convivencia nacional*, Madrid, Espasa, 319 pp.

Los dos libros que comentamos han aparecido en fechas recientes (noviembre de 2007, enero de 2008) y nos atrevemos a decir que son dos partes de un mismo "texto" o proyecto. El autor, Rafael Díaz-Salazar Martín, es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, en la que defendió su tesis sobre *El proyecto de Gramsci* (Barcelona 1991, Anthropos), que sigue siendo uno de los mejores accesos a Gramsci en castellano. Desde los primeros años 80 Díaz-Salazar viene ocupándose de tres grandes áreas: la solidaridad internacional, el trabajo en la sociedad postindustrial y, en tercer lugar, el factor

religioso y la democracia. En esta última línea, la sociología de la religión, de la que Díaz-Salazar es uno de los más destacados pensadores en España, se inscriben estos dos libros que hace crecer una reciente e importante producción en la que se sitúan obras de referencia como *La izquierda y el cristianismo* (Madrid 1998, Taurus), *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda* (Madrid 2001, HOAC) y *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo* (Madrid 2006, PPC). El autor ya nos propuso su pensamiento en los dos libros de 1998 y 2001 con clara continuidad y convergencia entrambos. Los tres de 2006, 2007 y 2008 forman parte de un segundo momento en que ha irrumpido con fuerza el laicismo y unas nuevas coordinadas socioculturales y políticas. En estas páginas ya nos ocupamos del libro de 1998 (RFS 53 (1998) 454-457, reseña del profesor L. Sequeiros) y del de 2006 (RFS 61 (2006) 673-682, del autor de la presente). Vamos ahora a hacerlo conjuntamente de los que

¹ Un reciente informe de la Fundación BBVA da unos datos demoledores sobre la economía andaluza, su productividad, etc.